0000087
86

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre del año 2019, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **LICTACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 116/19 SBE *"EXTENSION DE CHASSIS DE BLADE" ID 368.793***, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Por Memorándum DOP/COP/ N° 286/19 de fecha 26 de noviembre de 2019, la Oficina de Coordinación, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, se ha conformado la Comisión Evaluadora, con los siguientes funcionarios: **Lic. Liza Margarita Benegas Gonzalez**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones. **Abog. Paola Montserrat Agüero**, representante de la Dirección Jurídica, **Ing. Carlos Peralta** representante de la Dirección de Tecnologia de la Información y Comunicaciones.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Memorandum identificado como expediente NOT-0052-2019-000053, de fecha 25 de julio de 2019, la Dirección de Tecnologia de la Información y Comunicaciones a través de la Generencia de Desarrollo y Tecnología, remite el formulario para la solicitud para el inicio del llamado para la ***"EXTENSION DE GARANTIA DE CHASSIS DE BLADE"***, recepcionada en la Dirección Operativa de Contrataciones, en fecha 30 de julio de 2019.

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 1125/19 de fecha 12 de agosto de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se procedió a la inclusión del PAC 2019, del llamado con **ID N° 368.793**, para la ***"EXTENSION DE GARANTIA DE CHASSIS DE BLADE"***, Bajo la modalidad de Licitacion Publica Nacional Subasta a la Baja Electronica.

Que, por Resolución C.A. N° 056-007/19, de fecha 01 de noviembre de 2019, se autoriza al llamado de ***"EXTENSION DE GARANTIA DE CHASSIS DE BLADE"*.**

Que, por Nota G. A. L. D.O.P. N° 1103/19 de fecha 04 de noviembre de 2019, la Dirección de Operativa de Contrataciones pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado ***"EXTENSION DE GARANTIA DE CHASSIS DE BLADE"***, con **ID N° 368.793.**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Memorandum CA N° 5000006391 de fecha 09 de agosto de 2019, el Departamento de Presupuesto, a través de la Dirección Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido afecta al siguiente rubro **261** del Programa **1** de **"GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"**, que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3511/19 de fecha 09 de agosto de 2019, con un monto de G. 330.039.826- (Guaraníes tres cientos treinta millones treinta y nueve mil ochocientos veinte y seis) para el presente ejercicio.

4. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Que según Acta de Sesión Pública Virtual SBE de fecha 06 de diciembre de 2019, siendo las 08:30 hs, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 368.793, de acuerdo al siguiente detalle:

Listado de Proveedores Participantes.

- **INFORMATICA PARAGUAYA S.A. RUC 80051758-0**
- **DATA LAB S.A. RUC 80030218-4**

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que según Acta N° 120/19 de fecha 10 de diciembre de 2019, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados dándose lectura a los montos de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **DATA LAB S.A. - RUC: 80030218-4: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 820.000.000-** (Guaraníes ochocientos veinte millones) **IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 50.000.000**.- (ciento cincuenta millones) **Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 158047840-END 000. - Total de hojas foliadas 146 (ciento cuarenta y seis).

2. **INFORMATICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80051758-0:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 830.000.000.-** (Guaraníes ochocientos treinta millones) **IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 51.486.213.- (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Paola M. Agüero
Matrícula N° 34.970
Asesora Jurídica
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección Nacional Informática

ochenta y seis mil doscientos trece) Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508010427.- Total de hojas foliadas 95 (noventa y cinco).

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
DATA LAB S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

6. INFORME JURÍDICO.

Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica para la Evaluación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 116/19 - "EXTENSION DE GARANTIA DE CHASIS DE BLADE"** – ID: 368793, cumplo se remite en remitir el informe jurídico resultante de la verificación de las ofertas presentadas por las firmas:
DATA LAB S.A TECNOLOGIA & INNOVACION
Verificadas las documentaciones legales de carácter sustancial requeridas al oferente se observa que la misma no se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIONES: En relación a la observación hecha, se puede verificar la existencia de error en la Planilla de Precio presentado en la Apertura física que fue llevado a cabo en fecha 10 de diciembre del 2019, siendo que el precio unitario del producto ofertado asciende a la suma de Gs.820.000.000 (ochocientos veinte millones de guaraníes), y la Cantidad de productos ofrecidos es de 2 (dos) unidades, totalizando el monto total nuevamente de Gs.820.000.000.
Monto que no coincide con el Acta Virtual de la Subasta de fecha 06 de diciembre de 2019.

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

12 - EXTENSION DE GARANTIA DE CHASSIS DE BLADE

Oferente	Mejor Precio
DATA LAB SA - 80030218-4	820.000.000
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	830.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80030218-4 - DATA LAB SA

Item	Precio Ganador
12 - EXTENSION DE GARANTIA DE CHASSIS DE BLADE	820.000.000

Por lo que la presentación de la planilla de precios presentada físicamente resulta que la misma es irregular o deficiente.
Se solicitó el Informe del Sistema SINARH, de los siguientes representantes:
Apoderado: Mirta Morinigo De Rojas C.I N° 654.349

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lia Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Jefe Sección de Informática

Abog. Raúl A. Agüero Delgado
Matrícula N° 21.97
Instituto de Previsión Social

84

Presidente: Vicente Sánchez C.I N° 669.456
Vicepresidente: David Sánchez Céspedes C.I N° 2.491.892
Accionista: Andrea Sánchez C.I N° 2.491.839

INFORMATICA PARAGUAYA S.A - INFORPAR S.A.
Verificadas las documentaciones legales de carácter sustancial requeridas al oferente se observa que la misma no se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Se solicitó el Informe del Sistema SINARH, de los siguientes representantes:
Presidente: Felipe Effio Crovetto CI N° 4.054.318
Vicepresidente: Rosa Cazorla De Effio CI N° 4.054.319
Secretario: Mauricio Effio Cazorla CI N° 3677075

En conclusión, este Comité de Evaluación, con respaldo documental de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

7 REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de la empresa oferente en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

8- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por el oferente, en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 116/19 "EXTENSION DE GARANTIA DE CHASSIS BLADE"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

DATALAB S. A.: El oferente NO CUMPLE con todas las especificaciones del pliego de bases y condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 116/19 "EXTENSION DE GARANTIA DE CHASSIS BLADE"

INFORMATICA PARAGUAY S. A.: El oferente cumple con todas las especificaciones del pliego de bases y condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 116/19 "EXTENSION DE GARANTIA DE CHASSIS BLADE"

	Especificaciones Tecnicas		DATALAB	INFORMATICA PARAGUAY
1. PLAN DE TRABAJO	El oferente adjudicado deberá presentar por escrito. un CRONOGRAMA ESTIMATIVO DE ACTIVIDADES al requerimientos técnicos exigidos el cual será analizado y validado en conjunto con el personal técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IPS. donde los ítems del presente pliego de requerimientos técnicos y las correspondientes tareas de mantenimiento a realizar. Las fechas y horario de las actividades. serán definidos en conjunto con el Administrador el Contrato.		Cumple	Cumple
2. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SEVICIO	El Plazo del servicio será de 24 (veinticuatro) meses. contados a partir del día siguiente hábil de recibida la Orden de Servicio por parte del proveedor. Y estará enmarcado dentro de los siguientes Horarios: Ordinario: el periodo normal de las actividades será de lunes a viernes de 08:00		Cumple	Cumple

000079

83

	Especificaciones Tecnicas		DATALAB	INFORMATICA PARAGUAY
	Hs. a 17:00Hs			
	Extraordinario: a pedido del Administrador del contrato. podrán requerir del servicio los sábados. Domingos y Feriados o de lunes a viernesfuera del periodo Ordinario (de 8 a 17hs.). para las actividades que involucren corte en el servicio.			
	El oferente deberá presentar Informes trimestrales de los servicios efectivamente realizados y aprobados. que lo habilitaran para el pago del periodo que corresponda.			
	ITEM 1– EXTENSIÓN DE GARANTÍA CHASSIS DE BLADE			
	Disponer de Infraestructura Tecnológica de Equipamientos de servidores del Datacenter del Instituto de Previsión Social (IPS) con garantía vigente para así asegurar el buen funcionamiento de los servicios brindados.		Cumple	Cumple
3. CONDICIONES GENERALES PARA EL SERVICIO SOLICITADO	Documentacion que acredite que la marca tenga un CAS autorizado en el pais		Cumple	Cumple
	El personal asignado por la empresa contratada debe ceñirse a las normas y procedimientos de seguridad de la información vigentes en el IPS			
	La firma contratada deberá presentar Currículum Vitae del personal asignado para los servicios contratados.			
	El IPS se reserva el derecho de aceptar al personal propuesto por la empresa contratada; pudiendo solicitar el cambio de estos sí no cumpliesen los requisitos del perfil técnico y responsabilidad correspondientes a criterios del IPS.			
	La firma contratada es responsable el desempeño. responsabilidad. experiencia e instrucción para el cumplimiento del servicio contratado. así como también del comportamiento. trato con el personal de la Institución. etc.			
	El perfil técnico esperado de los técnicos es el siguiente. el cual deberá ser demostrado con la documentación correspondiente.			
	· Nivel terciario en ramas afines a la tecnología.			
	· La empresa deberá contar con un plantel técnico especializado en la operación de equipos DELL tales como:			
	Servidores Tipo Blade			
	Servidores Dell			
	La empresa Oferente deberá contar con una antigüedad mínimo de 2 años en el mercado. brindando servicios similares a lo solicitado en el presente llamado			
	En caso de que los trabajos previstos y que por su naturaleza demanden que el personal técnico deba realizar las tareas fuera de las oficinas del IPS a fin de garantizar el normal funcionamiento de la infraestructura de comunicaciones. la adjudicada deberá prever la movilidad tanto de sus técnicos como de los técnicos del IPS que fungen como contraparte.			
4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL	Garantía de Equipamientos y Servicio Técnico Especializado de DELL contemplados en el apartado "DESCRIPCIÓN DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES".		Cumple	Cumple
	La garantía deberá incluir una extensión de garantía por 2 (DOS) años que permita un reemplazo avanzado de partes en 4 horas. a partir de la fecha y hora de la solicitud sin costo adicional a pagar por el contratante.			

	Especificaciones Tecnicas		DATALAB	INFORMATICA PARAGUAY
	Modalidad 4x7x24x365 del equipo descrito en el apartado "DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES".			
	Asistencia técnica telefónica del oferente			
	Asistencia técnica in-situ a pedido de la contratante.			
5. FUNCIONES Y PRODUCTOS ESPERADOS	Servicio de mantenimiento de 2 (Blade Chassis) que se encuentran en el Datacenter del Edificio Caja Central, cuyas características se detallan a continuación:		Cumple	Cumple
	DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES			
	Service Tag #	**Modelo**		
	45XSBX1	POWER EDGE M1000E		
	55XSBX1	DELL FORCE10 MXL 10/40GBE		
	65XSBX1	DELL FORCE10 MXL 10/40GBE		
	GVS98X1	POWEREDGE M620		
	BRS98X1	POWEREDGE M620		
	FVS98X1	POWEREDGE M620		
	FRS98X1	POWEREDGE M620		
	DRS98X1	POWEREDGE M620		
	DVS98X1	POWEREDGE M620		
	CRS98X1	POWEREDGE M620		
	3ST98X1	POWEREDGE M620		
	10V98X1	POWEREDGE M820		
	GZT98X1	POWEREDGE M820		
	Service Tag #	**Modelo**		
	D1V98X1	POWER EDGE M1000E		
	F1V98X1	DELL FORCE10 MXL 10/40GBE		
	G1V98X1	DELL FORCE10 MXL 10/40GBE		
	9RS98X1	POWEREDGE M620		
	HVS98X1	POWEREDGE M620		
	HRS98X1	POWEREDGE M620		
	7RS98X1	POWEREDGE M620		
	8RS98X1	POWEREDGE M620		
	GRS98X1	POWEREDGE M620		
	JRS98X1	POWEREDGE M620		
	CVS98X1	POWEREDGE M620		
	JZT98X1	POWEREDGE M820		
	HZT98X1	POWEREDGE M820		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECTOR OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

Abog. Paola M. Alvero Delgado
Matrícula N° 34.970
Instituto de Previsión Social

9 VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL Y SUSTANCIAL:

	INFORMATICA PARAGUAYA S.A	DATA LAB S.A.
A) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE
3) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
4) Copia autenticada de Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
5) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
6) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE

	INFORMATICA PARAGUAYA S.A	DATA LAB S.A.
A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1) Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la prestación servicios de garantía y soporte de los equipos críticos del datacenter a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
2) Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE
3) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Liza Benegas
Operador Operativo de Contrataciones

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula N° 30.970
Instituto de Previsión Social

Instituto de Previsión Social
Ing. Pedro Peralta
Jefe de Tecnología
Dirección de Informática

0000076
80

	INFORMATICA PARAGUAYA S.A	DATA LAB S.A.
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
2) IVA General de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE	CUMPLE
3) Formulario 106 de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)años para contribuyentes del IRPC	CUMPLE	CUMPLE
4) Formulario 104 de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) años para contribuyentes de Renta Personal.	CUMPLE	CUMPLE
5) Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE	CUMPLE

	INFORMATICA PARAGUAYA S.A	DATA LAB S.A.
A) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos. versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE
2) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
3) Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
4) El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) personas certificadas por el fabricante para el servicio solicitado. Se aclara que el oferente deberá demostrar que sus técnicos cuenten con certificaciones vigentes, que residan en el Paraguay y que los mismos sean personal estable y formen parte de la nomina de la empresa oferente.	CUMPLE	CUMPLE
5) Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca DELL.	CUMPLE	CUMPLE
6) Certificado de Visita Técnica, debidamente firmada por el responsable designado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones del IPS o Declaración Jurada en la que deberá declarar que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE
7) Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
8) Copia autenticada de Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
9) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE
10) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE
11) Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lisa Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Paola Rodríguez Delgado
Matrícula N° 34.970
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Pablo Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

10 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

								DATA LAB S.A.			INFORMATICA PARAGUAYA S.A.		
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECION REDERENCIAL**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**%**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**%**
1	81111811-001	Extension de Garantia de Chassis de Blade	Unidad	Evento	2	660.079.651	1.320.159.302	820.000.000	820.000.000	-38%	415.000.000	830.000.000	-37%
MONTOS TOTALES							1.320.159.302		820.000.000			830.000.000	

Observación:

DATA LAB S.A.: No cumple con las EETT, se sugiere descalificar

INFORMATICA PARAGUAYA S. A. : Cumple con las EETT exigidas en el PBC se sugiere adjudicar.

Abog. Paola M. Apiero Delgado
Matrícula N° 34.970
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

79

0000175

11 ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

A la empresa **INFORMATICA PARAGUAYA S.A.**a través de la Nota N° 1476/19 de fecha 16 de diciembre de 2019, se le solicita los siguientes documentos:

- En vista que la de oferta presentada supera el -30% permitido del precio referencial solicitamos la composición del s precio del ítem ofertado:,

Respuesta: Respondio en tiempo y forma.

12 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DATA LAB S.A.

		2016		2017		2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	47 781 658 163		48 401 859 433		57 074 593 472			CUMPLE
	Pasivo corriente	16 474 725 900	2,90	15 054 592 467	3,22	23 368 919 238	2,44	**2.85**	
Endeudamiento	Pasivo total	16 478 725 900		15 054 592 467		23 368 919 238			CUMPLE
	Activo total	51 605 631 768	0,32	52 207 296 126	0,29	57 074 593 472	0,41	**0.34**	
Capital	Activo corriente					57 074 593 472			CUMPLE
	Pasivo corriente					23 368 919 238	33 705 674 234	**123.000.000**	
								820.000.000	

INFORMATICA PARAGUAYA S.A.

		2016		2017		2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9 139 257 004		5 707 629 430		7 931 204 906			CUMPLE
	Pasivo corriente	6 791 785 652	1,35	4 225 500 418	1,35	4 765 306 325	1,66	**1.45**	
Endeudamiento	Pasivo total	6 791 785 652		4 225 500 418		11 277 418 708			CUMPLE
	Activo total	9 432 309 685	0,72	6 739 678 630	0,63	14 177 355 115	0,80	**0.71**	
Capital	Activo corriente					7 931 204 906			CUMPLE
	Pasivo corriente					4 765 306 325	3 165 898 581	**124.500.000**	
								830.000.000	

13 CUADRO DE FACTURACIONES.

INFORMATICA PARAGUAYA S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	**CONTRATO Y/OFACTURA**	**MONTO**
2016	CONTRATO N° 341/16 IPS	699.999.984
TOTAL:		699.999.984

MONTO DE LA OFERTA	830.000.000	
50%	415.000.000	Cumple

DATA LAB S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	**CONTRATO Y/OFACTURA**	**MONTO**
2018	CONTRATO N° 009/18 AFD	310.874.400
2016	CONTRATO N° 117/16	300.000.000
TOTAL:		610.874.400

MONTO DE LA OFERTA	820.000.000	
50%	410.000.000	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lita Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Informática
Dirección de Informática

Abog. Paola Núñez Delgado
Matrícula N° 31.970
Instituto de Previsión Social

14 RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 411/18 que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe, con las siguientes sugerencias:

Art. 1 Se sugiere **DESCALIFICAR** a la firmas **DATA LAB S.A.** en virtud al punto N° 6 de dicho informe.

Art. 2 Se sugiere **ADJUDICAR** en **la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 116/19** ***"EXTENSION DE GARANTIA DE CHASIS DE BLADE" ID 368.793*** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

INFORMATICA PARAGUAYA S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81111811-001	Extension de Garantia de Chassis de Blade	Unidad	Evento	2	415.000.000	830.000.000
MONTO TOTAL: OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES IVA INCLUIDO							830.000.000

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 116/19 ***EXTENSION DE GARANTIA DE CHASIS DE BLADE" ID 368.793, Gs. 830.000.000*** **(GUARANIES OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES IVA INCLUIDO.-)**

14 DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Liza Benegas
Representante de la Dirección Operativa
De Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Carlos Peralta
Depto. Tecnologia de la Información y Comunicaciones
Dirección de Informática

Ing. Carlos Peralta
Representante de la Dirección de
Tecnologia de la Información y Comunicaciones

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula N° 34.970
Instituto de Previsión Social

Abog. Paola Montserrat Agüero.
Representante de la Dirección Juridica